



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda
clase con fecha 23 de Abril 1982.
DGC Núm. 0020324 características
31612316.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialia Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho
de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVI

HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 11 DE JULIO DE 1985

NUM. 4

SUMARIO

GOBIERNO ESTATAL

SECRETARIA DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA

ACUERDO que autoriza a la Universidad del Noroeste para establecer, impartir y promocionar la carrera de Licenciatura en Relaciones Industriales. 2

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA.

ACUERDO No. 375 que aprueba el programa obligatorio de prevención contra la farmacodependencia en el Municipio de Cajeme, Sonora. 6

NOTARIAS.

AUTORIZACION, al C. Juez Local de Naco, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez local de Arizpe, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez local de Arizpe, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez local de Arizpe, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION, al C. Juez local de Sonoyta, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez local de Altar, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez local de Altar, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez local de Altar, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez local de Altar, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez local de Baviácora, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AUTORIZACION al C. Juez local de Baviácora, Sonora, para ejercer funciones notariales. 10

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Víctor Paz Romero. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Carmen Duarte Díaz. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Reynaldo Grijalva B. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jose Pilar Escoboza Raygoza. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Faustino Cota Sombra. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Natalia Dibene Díaz Vda. de Limón. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Margarita Borbón Borbón. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guadalupe Gamez Montaño. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Raul Coronado Lamadrid. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Candelario Espinoza Borbón y Jesus Valenzuela Amarillas. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Ignacio Guzman Pablos. 11

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Leandro Sánchez García. 11

- - - HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE --
MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. - - - - -

- - - V I S T A S LAS CONSTANCIAS Y ACTUACIONES DEL PRESENTE EX
PEDIENTE ADMINISTRATIVO, A FIN DE RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE
AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER, IMPARTIR Y PROMOCIONAR LA CARRERA-
DE LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN LA UNIVERSIDAD DEL
NOROESTE, Y - - - - -

- - - - - R E S U L T A N D O S : - - - - -

- - - PRIMERO.- QUE MEDIANTE ESCRITO DE 20 DE MAYO DEL AÑO EN -
CURSO, EL LIC. HORACIO SORIA SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE RECTOR -
DE LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPE---
RIOR CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD CAPITAL, SOLICITÓ AUTORIZACIÓN
PARA ESTABLECER, IMPARTIR Y PROMOCIONAR LA CARRERA DE LICENCIATU
RA EN RELACIONES INDUSTRIALES, ACOMPAÑANDO AL EFECTO EL PROYECTO
DE ORGANIZACIÓN Y EL PLAN DE ESTUDIOS RESPECTIVO, ASÍ COMO DIVER
SAS DOCUMENTALES Y ENCUESTAS PRACTICADAS EN RELACIÓN CON LA OFER
TA, DEMANDA, IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE DICHA CARRERA. - - -

- - - SEGUNDO.- LA SECRETARÍA DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA DEL
ESTADO, EFECTUÓ LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS PERTINENTES, CON-
EL OBJETO DE DETERMINAR LA CONVENIENCIA O NO DE AUTORIZAR EL ES-
TABLECIMIENTO DE LA CARRERA ALUDIDA, EN BASE A LA DEMANDA DE PRO
FESIONISTAS DE ESA AREA, ASÍ COMO AL DESARROLLO ACTUAL Y FUTURO-
DEL ESTADO, PRIMORDIALMENTE, EN LAS RAMAS DE INDUSTRIA Y COMER--
CIO, QUE SON LAS QUE EN MAYOR PROPORCIÓN REQUIEREN DE DICHOS PRO
FESIONALES.

- - - - - C O N S I D E R A N D O : - - - - -

- - - QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 30., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS PARTICULARES ESTÁN FACULTADOS PARA IMPARTIR EDUCACIÓN EN TODOS SUS TIPOS Y GRADOS. - - -

- - - QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 94-A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, ES OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FOMENTAR Y DIFUNDIR LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. - - -

- - - QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN, 20 FRACCIONES IX Y X, 22, 35 Y 36 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EL EJECUTIVO ESTATAL POR ACUERDO DE 27 DE FEBRERO DE 1985, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EL DÍA 22 DE MARZO DE ESE MISMO AÑO, OTORGÓ RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS IMPARTIDOS EN LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE. - - -

- - - QUE EN EL TERCER PUNTO RESOLUTIVO DEL ACUERDO DE REFERENCIA, SE DETERMINÓ QUE PARA IMPARTIR ENSEÑANZA PROFESIONAL EN NUEVAS CARRERAS EN ESA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ÉSTA DEBERÍA SOMETER, PREVIAMENTE, A LA APROBACIÓN DEL EJECUTIVO, LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO HIZO EN EL CASO QUE NOS OCUPA POR CONDUCTO DE ESTA SECRETARÍA DEL RAMO. - - -

--- QUE UNA VEZ EFECTUADAS LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS RESPECTIVOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA DEL ESTADO, SE ADVIERTE QUE DENTRO DEL CONTEXTO DE NECESIDADES Y DEMANDA DE PROFESIONALES, SE HALLAN LOS QUE HAN DE COORDINAR LOS RECURSOS HUMANOS BUSCANDO LA FORMA DE OPTIMIZARLOS AL MÁXIMO, EN BASE A UNA FILOSOFÍA SOCIAL MODERNA Y PROFUNDA, QUE GARANTICE UNA PROTECCIÓN, SATISFACCIÓN Y RESPETO EN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES, TANTO DE EMPRESAS PRIVADAS COMO DE ORGANISMOS PÚBLICOS; CORRESPONDIENDO TALES PERFILES O ACTIVIDADES AL LICENCIADO EN RELACIONES INDUSTRIALES. ---

--- QUE EL PLAN DE ESTUDIOS EXHIBIDO POR LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE, RESPECTO A LA CARRERA EN CUESTIÓN, SE AJUSTA A LOS PROGRAMAS OFICIALES Y A LOS LINEAMIENTOS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 50. DE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN Y EL 37 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA. ---

--- POR TODO ELLO, RESULTA PROCEDENTE AUTORIZAR A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO, EL ESTABLECIMIENTO, IMPARTICIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES EN LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS PRESENTADO. ---

--- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, Y CON APOYO ADEMÁS EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 79, FRACCIONES I Y XXVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, SE RESUELVE: ---

- - - I.- SE AUTORIZA A LA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, PARA QUE A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO, ESTABLEZCA, IMPARTA Y PROMOCIONE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES INDUSTRIALES, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS PRESENTADO; QUEDANDO FACULTADA EN CONSECUENCIA, PARA EXPEDIR LOS TÍTULOS PROFESIONALES RESPECTIVOS.- - - - -

- - - PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DE LA MISMA A LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.- - - - -

- - - ASI LO RESOLVIO Y FIRMA, EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, ANTE LOS CC. LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES Y PROFR. JOSE MARIA RUIZ VAZQUEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA EN EL ESTADO, RESPECTIVAMENTE.- - - - -



- - - En el desahogo del punto No. 4 de la orden del día y nuevamente en el uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO, manifiesta que en virtud de las reiteradas peticiones recibidas en la Presidencia Municipal, por organizaciones de los sectores social y privado en relación con la proliferación del empleo de sustancias tóxicas y que en forma alarmante son consumida por jóvenes y en muchos de los casos por niños, ocasionando con ello que en forma individual se causen lesiones físicas y mentales de carácter irreparable, con el consecuente daño familiar y social que ello acarrea.

- - - Considerando que la farmacodependencia acorde a la definición de la Organización Mundial de la salud es un estado de intoxicación periódica o crónica que afecta al individuo o a la sociedad por el consumo repetido de una droga natural o sintética que reviste las siguientes características:

- - - a).- Un deseo invencible o necesidad continua de consumir la droga y procurarla por todos los medios.
- - - b).- Tendencia a aumentar la dosis.
- - - c).- Una dependencia de origen psíquico y a veces físico-a consecuencia de los efectos de la droga.

- - - Considerando que el consumo de sustancias tóxicas se ha venido incrementando entre los jóvenes y aún en los niños, de tal manera que el problema de la farmacodependencia se podría identificar como un problema de los jóvenes, parte importantísima en la sociedad. La farmacodependencia constituye actualmente un grave problema de salud pública.

- - - Considerando que la farmacodependencia tiende a difundirse en los grupos sociales sin mostrar preferencia por sexo, raza, nivel social, económico o cultural, se pretende como objetivo fundamental la búsqueda de alternativa de solución a este problema de salud social.

- - - Considerando que dentro de las sustancias tóxicas se en-

cuentran un grupo de drogas altamente nocivas que se adquieren libremente en el mercado, sin el control indispensable para evitar que éstas lleguen a los sectores más sensibles de la sociedad y por lo mismo, ocasionan daños mayores.

- - - Considerando que la farmacodependencia en el Municipio de Cajeme, dado el crecimiento acelerado del mismo, y a su desarrollo demográfico, casi tres veces más del promedio del incremento poblacional que el resto del país, con una gran población joven, terreno fértil sobre el cual se facilita la propagación de la drogadicción. Con base en estudios realizados y a la elaboración de un catálogo con los nombres comerciales de todas aquellas sustancias que puedan resultar peligrosas para la salud, con apoyo en los principios del Plan Nacional, dentro del Sistema Estatal de Salud y con las facultades conferidas por el Artículo 17 de la Ley 67 de Salud para el Estado de Sonora, se permite proponer el siguiente : PROGRAMA OBLIGATORIO DE PREVENCION CONTRA LA FARMACODEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, así también que por el interés que reviste, remítase al Ejecutivo del Estado, para que de considerarlo adecuado y de interés para esta Entidad Federativa, lo presente como Iniciativa de Ley, mismo que fué aprobado por unanimidad al tenor del siguiente

ACUERDO NO. 375 :

- - - 1. - Se considera de orden público y de interés social :
- a). - El desarrollo de todas aquellas actividades encaminadas a proporcionar el bienestar físico y mental del ser humano para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.

- b). - La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana.
- c). - La protección y acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social.
- d). - Las actividades solidarias y responsables de la población, en preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud, y todas las actividades y mecanismos que se empleen para prevenir la farmacodependencia.

2. - El presente Programa se establece en subsistencia de la coordinación y concurrencia que en material de salud compete al Ayuntamiento y al Estado, como lo disponen los Artículos 10 Fracción IV, 16 y 17 de la Ley No. 67 de Salud para el Estado de Sonora.

3. - Se consideran sujetos a control enunciativamente los siguientes artículos comerciales : CEMENTOS INDUSTRIALES : Permatox, Pegamax, Tangit, Recipox, Aproxibond, Tuval, Resiplastic, Silopren, Guayule, Duco, Epoxy, UHU, Sintex, Milu, Pagaprisa; PEGAMENTOS : Resistol 5000, VL 2000, Resistol 6000, Cola para pegar; SOLVENTES : Thinner, Gasolina, Aguarras; TINTA PARA ZAPATO : Tinta fuerte.

4. - El control a que se refiere el punto anterior se ejercerá por parte del Ayuntamiento mediante inspecciones en los establecimientos comerciales que expendan al público cualquiera de los productos mencionados en el artículo anterior, o mediante el sello de las notas de compra que contengan : Nombre del comprador, objeto y lugar de aplicación del producto adquirido.

PROHIBICIONES

5. - Se prohíbe vender a menores de edad y a personas

se encuentren en estado aparente de ebriedad o bajo los efectos de alguna droga cualquiera de los productos señalados en el punto tercero.

6. - Se prohíbe el uso de cualquiera de los productos señalados en el artículo tercero, en talleres, oficinas, establecimientos, cuando estos artículos no se encuentren amparados con nota de consumo debidamente sellada por la oficina de control del Ayuntamiento.

SANCCIONES :

7. - La contravención a las prohibiciones señaladas se sancionará :

- a). - Con multa hasta veinte veces el salario mínimo.
- b). - Suspensión provisional del establecimiento.
- c). - Arresto hasta por 36 horas en su caso la consignación a las autoridades competentes según la gravedad de la falta.

TRANSITORIO UNICO. - Con fundamento en la fracción XXIX del artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, este programa entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Julio 3 de 1985

C. Martha Gón Hernández
Juez Local
Naco, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador, fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta predio urbano, otorgara VICTORIA JUAREZ DE SALCIDO favor ALBERTO LEDESMA JUAREZ y HERMELINDA RINCON DE LEDESMA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

104-4

Julio 3 de 1985

C. Enrique Pellat Elias
Juez Local
Aritpe, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador, fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública, compra venta casa habitación, otorgara ANTONIO GARCIA ROMERO, favor SERGIO GALLEGU HERNANDEZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

105-4

Julio 3 de 1985

C. Enrique Pellat Elias
Juez Local
Aritpe, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador, fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta casa habitación, otorgara ANGELINA PESQUEIRA de CARRILLO, favor MARIA ADELINA PESQUEIRA TAYLOR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

106-4

Julio 3 de 1985

C. Enrique Pellat Elias
Juez Local
Aritpe, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador, fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta casa habitación otorgara YOLANDA MARIA ELENA Y RAFAELA CECILIA MORALES CARRILLO, favor MERCEDES MORALES DE HERNANDEZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

107-4

Julio 3 de 1985

C. Jose de Jesus Núñez Valles
Juez Local
Sonoyta, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador, fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública poder especial para ejercer actos de dominio, otorgara FLORA MARIA CONCEPCION MORALES ESCOBEDO DE GUTIERREZ, favor JOSE GUTIERREZ MONROY.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

108-4

Hermosillo, Sonora, Julio 2 de 1985

C. Luis Armando Campuzano Ortega
Juez Local
Altar, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones notariales en la escritura pública de compra venta de un terreno denominado "La Mesa No. 5", ubicado en ese Municipio, en la cual intervendrán por una parte como vendedor el señor ALBERTO BORQUEZ ORTIZ, y por la otra parte como compradores las señoras EDUWIGES RAMIREZ REYES y RITA LOPEZ DE RAMIREZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

109-4

Hermosillo, Sonora, Julio 2 de 1985

C. Luis Armando Campuzano Ortega
Juez Local
Altar, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76, de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones notariales en la escritura pública de compra venta de una finca urbana ubicada en ese lugar, en la cual intervendrán por una parte como vendedora la señora LUZ MENDEZ VIUDA DE QUIHUIS, y por la otra parte como compradora la señora LUZ MARIA QUIHUIS DE CELAYA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

110-4

Hermosillo, Sonora, Julio 2 de 1985

C. Luis Armando Campuzano Ortega
Juez Local
Altar, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones notariales en la escritura pública de compra venta de un solar urbano ubicado en ese lugar, en la cual intervendrán por una parte como vendedor el Sr. FEDERICO GODINEZ LEAL, y por la otra parte como comprador el señor HUMBERTO LOPEZ MAZON.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

111-4

Hermosillo, Sonora, Julio 2 de 1985

C. Luis Armando Campuzano Ortega
Juez Local
Altar, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones notariales en la escritura pública de compra venta de un terreno denominado "La Mesa No. 4", ubicado en ese Municipio, en la cual intervendrán por una parte como vendedores el señor FRANCISCO BURNUEL MARTINEZ, y por la otra parte como compradores las señoras EDUWIGES RAMIREZ REYES y RITA LOPEZ DE RAMIREZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

112-4

Hermosillo, Sonora, Julio 2 de 1985

C. Manuel Rogel López
Juez Local
Baviacora, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones notariales en la escritura pública de compra venta de un predio rústico denominado "El Guiricochil", en la cual intervendrán por una parte como vendedora la señora BELEM ROBLES DE LOERA, y por la otra parte como compradora la señora MARIA AURORA CORRALES DE LOERA.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

113-4

Hermosillo, Sonora, Julio 2 de 1985

C. Manuel Rogel López
Juez Local
Baviacora, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, y con fundamento en el Artículo 76 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, se le autoriza a ejercer funciones notariales en la escritura pública de compra venta de un predio rústico denominado "Los Fresnos", en la cual intervendrán por una parte como vendedor el señor RODRIGO BARREDA FUENTES y por la otra parte como comprador el señor GUADALUPE AVILEZ VAZQUEZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
C. JOSE JESUS ROCHIN DURAZO

114-4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

Radícase este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE VICTOR PAZ ROMERO, Exp. 34-85, promovido por CARMEN EVA GANDARA VIUDA DE PAZ, se convoca presuntos herederos y acreedores presentarse a deducir derechos, junta de Herederos celebrarse en este Juzgado a partir de las DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 17 de Junio de 1985

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRRIZAR LIZARRAGA

16-1-4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes CARMEN DUARTE DIAZ, Exp. No. 189-84, convocase herederos y acreedores deducir derechos.- Junta Herederos celebrarse ONCE HORAS VEINTE DE AGOSTO AÑO EN CURSO.

18 de Junio de 1985

EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS RUIZ ESTRADA

17-1-4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO
PENASCO, SONORA

EDICTO

Radícase Expediente No. 151-85, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de REYNALDO GRIJALVA B., fundamento Artículo 771 del Código Procesal Civil, convocase quienes consideren derecho a herencia; fin de presentarse deducir derechos correspondientes.-----
Junta de Herederos respectiva tendrá lugar este Juzgado a las ONCE HORAS DIECINUEVE DE JUNIO PROXIMO.

Puerto Peñasco, Sonora, a 21
de Junio de 1985

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. FERNANDO VALLE MENDIVIL

18-1-4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ELIAR ESCOBEDO RAYGOZA, convocase quienes crean derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta Herederos 9:30 HORAS DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente Número 1248-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

19-1-4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FAUSTINO COTA SOMBRERÍA, convocase quienes crean derecho herencia, deducirlo, J UICIO, Junta herederos las 9:30 HORAS DEL DIA 8 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente Número 1094-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

20-1-4

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OREGON, SONORA

EDICTO

Radícase este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora NATALIA DIBENE DIAZ VIUDA DE LIMON, denunciado por GILBERTO LIMON DIBENE, Expediente Número 143-84. Convocase personas crean con

derecho a Herencia y acreedores presentarse este Tribunal deducir sus derechos. Junta de herederos tendrá lugar este Juzgado DIA QUINCE DE JULIO PROXIMO A LAS DIEZ HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Junio 12 de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA
CARMEN A. DIAZ GALLARDO

21-1-4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITA BORBON BORBON; convocase quienes crean derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Expediente Número 370-85.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

Navojos, Sonora, a 18 de Junio de 1985

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGVYES

22-1-4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE GAMEZ MONTAÑO, convocase quienes crean derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos las 9:30 HORAS DEL DIA 6 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente Número 1078-85.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

23-1-4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente Número 224-85, radícase Juicio Intestamentario a bienes de RAUL CORONADO LAMADRID, promovido por BRAULIA GERARDO VIUDA DE CORONADO.-----Convocase quienes consideren derecho a herencia y acreedores, a Junta de herederos a celebrarse local, este Juzgado ONCE DE JULIO PROXIMO A LAS DOCE HORAS.

Junio 8 de 1985

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
DELLA FONTES CORDOVA
PASANTE DE LIC. EN DERECHO

24-1-4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de CANDELARIO ESPINOZA BORBON y JESUS VALENZUELA AMARILLAS, convocase quienes crean derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles. Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, este Juzgado. Expediente 720-85.

Guaymas, Sonora, Mayo 31 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTTOYA

25-1-4

LIC. FRANCISCO E. TERRAZAS RIVERA
NOTARIO PUBLICO NUM. 69
CIUDAD OREGON, SON., MEX.,

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública No. 2,616, del Libro XXXIII, de mi Protocolo, la señora MARIA CLARA FELIX LOPEZ VIUDA DE PABLOS, radíco en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria a bienes del actor IGNACIO GUZMAN PABLOS PEN UN URI,.- Aceptó la herencia y el cargo de albacea y procederá a la formación de inventarios y avalúos. Lo que participó a interesados, términos Artículo 829, Código Procedimientos Civiles.

NOTARIO PUBLICO NUM. 69
LIC. FRANCISCO E. TERRAZAS R.

Ciudad Obregón, Son., México

26-1-4

LIC. GENARO ALFREDO GASTELUM CINCO
NOTARIO PUBLICO NUM. 91
SUPLENTE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

AVISO NOTARIAL

Con fundamento Artículo No. 829 Código Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura No. 4,628, Volumen LXXXIII, de fecha Junio 13 de 1985, quedó radicado Sucesión Testamentaria a Bienes del señor LEANDRO SANCHEZ GARCIA, habiendo aceptado como Heredera y Albacea la señorita CATALINA SANCHEZ RIOS, quien manifestó procederá formular inventario.

EL NOTARIO PUBLICO NO. 91, SUPLENTE
LIC. GENARO ALFREDO GASTELUM CINCO

27-1-4

LIC. GENARO ALFREDO GASTELUM CINCO
NOTARIO PUBLICO NUM. 91
SUPLENTE
PUERTO PEÑASCO SONORA,

AVISONOTARIAL

Con fundamento Artículo 829, Código Procedimientos Civiles del Estado, hago saber por escritura No. 4,584, de fecha Mayo Nueve de 1985, quedó radizada Sucesión Testamentaria a bienes del Señor MANUEL BERCOBICH MEZA, habiendo aceptado como Heredera señora MABEL DORDELLY ARREDONDO VIUDA DE BERCOBICH y como Albacea quien manifestó procederá formular inventario.

EL NOTARIO PUBLICO NO. 91, SUPLENTE
LIC. GENARO ALFREDO GASTELUM CINCO

28-1-4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUAN CARLOS LUGO ALVAREZ, promovió Juicio Declarativo Propiedad, Exp. No. 135-85, fin se declare su favor siguiente inmueble:-----Superficie 4-00-00 Has., ubicadas Fredo Huayacan Municipio Etchojoa, Sonora, siguientes colindancias: Norte, Propiedad de Maclovio Esquer Vda. de Salido, Sur, Ejido San Pedro, Este, con zona urbana del Poblado Basconcho, Oeste, con Ejido San Pedro y Canal de La Paz.-TESTIMONIAL.- Celebraras día dieciséis de agosto año en curso once horas.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

7 Junio 1985

31-1-4-7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

ALEJANDRO MENDOZA VALENZUELA, promovió Juicio Declarativo Propiedad, Exp. 134-85, fin se declare su favor siguiente inmueble:-----Superficie 3-00-00 Has., ubicadas Fredo Huayacan Municipio Etchojoa, Sonora, siguientes colindancias: Norte, Canal de la Paz, y propiedad de Maclovio Esquer Vda. de Salido; Sur, con Zona Urbana del Poblado Basconcho, Este, con Ejido San Pedro y al Oeste, Canal de la Paz.-TESTIMONIAL.- Celebraras ONCE HORAS CATORCE AGOSTO AÑO EN CURSO.

7 Junio de 1985

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

32-1-4-7

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS,
SONORA**

EDICTOS

MARIA DE JESUS SANTOS DE OCHOA, promovido este Juzgado Diligencia Jurisdicción voluntaria Información Testimonial para que se declare prescripción adquisitiva su favor, lote terreno ubicado en la falda del cerro Gandareto lado Nor-Oeste esta población a espaldas negociación GUAYMAS, MOTORS, S.A., esta Ciudad, superficie de (366.00) Treientos sesenta metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte: 17.00 colinda con José Otero Duarte; Sur: 17.00 colinda con José Ochoa Saucedo; Este: 18.00 colinda con Joaquín Torres de García; Oeste: 18.00 colinda con María Esther Guzmán García. Información Testimonial recibase este Juzgado Veinte de Agosto del Año en Curso, a las DIEZ HORAS, ciese colindantes y personas creanse derecho presentarse deducirlo. Expediente 574-45.

Guaymas, Sonora, Junio 13 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. RAMON LEYVA MONTROYA

34-1-4-7

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

C. JAVIER GARCIA MEDINA, promovió Información Ad-Perpetuum, se declare su favor, Lote 32, ubicado en Manzana 1, del Cuartel XII, con superficie de 218.75 Mts. el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 17.50 metros lote 31; Sur, 17.50 metros Avenida Obdón Alameda. Este, 12.50 metros Calle Gándara, Oeste, 12.50 metros lote 24. Convoquese interesados deducir sus derechos. C. Juz. señaló DIEZ HORAS DIECINUEVE DE AGOSTO AÑO EN CURSO, tenga lugar local este Juzgado recepción Información Testimonial Exp. 512-85.

Junio 11 de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

1548-48-1-4

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRÉGON, SONORA**

EDICTO

Julio Ordinario Civil inscripción positiva promovido por MANUEL RODRIGUEZ DURAN Expediente Número 448-85 prescripción positiva adquirir propiedad sobre inmueble ubicado en Calle Guerrero y Obregón, solar urbano número 15, de la Manzana 45 de la Colonia Benito Juárez superficie de 1250 metros cuadrados, medidas y colindancias al Norte 15 metros con lote 15; Sur 50 metros Calle Guerrero, al Este veinticinco metros con Lote 4 Oeste 25 metros Calle Obregón, Casa habitación 7 cuartos y tres cuartos de madera y cartón, inscrito Registro Público de la Propiedad y Comercio Número 15, 118, a fojas 371, volumen 48 Sección I, en contra de JOSE GOMEZ SALAZAR.

PRIMER SECRETARIO
FERNANDO VALLE MENDIVIL

1548-48-1-4

Acta de Asamblea Extraordinaria de la S.P.R. DE R.I. SAN ANTONIO DE ABAJO, celebrada el 10 de Octubre de 1984.

En Asamblea Extraordinaria de Asociados se reformaron los Estatutos de la Sociedad en los siguientes aspectos:
1.- Transformación de la Sociedad: "DE SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.2.- Cambios de Razón Social: de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SAN ANTONIO DE ABAJO A SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SAN ANTONIO DE ABAJO.Las obligaciones y compromisos contraídos por la Sociedad a la fecha de transformación contarán hasta su cumplimiento de acuerdos al sistema de responsabilidad vigente al 10 de Octubre de 1984.

ATENTAMENTE
S.P.R. DE R.I. SAN ANTONIO DE ABAJO

SR. FERNANDO ZARAGOZA IBERRI
Presidente

1028-51-3-4

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBRÉGON, SONORA**

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 2042-84, promovido por el LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ endosatario en Procuración de BANCOER, S.N.C., en contra de L.H. Proyectos y Construcciones S.A., e Impulsora Industrial de Materiales, S.A., ordenase Remate Segunda Almoneda siguiente bien inmueble: Fracción Oriente Lote 11, Manzana 25 Sección urbanizable Número 4, con superficie de 180.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al Norte, en 9.00 metros con la calle Cajeme, al Sur, en 9.00 metros con Fracción de Lote 11, al Este, en 20.00 metros con Fracción del lote 12, al Oeste, en 20.00 metros con Fracción del Lote 12, Zona residencial de Primera, así como construcción destinada a casa habitación, edificada en el referido bien inmueble. Convoquese postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$5'000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00-100 M.N.), con rebaja del 20 por ciento remate verificarse local este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Cd. Obregón, Son., a 11 de Junio de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

P.D. SABINA INMELDA FUENTES RASCON

62-2-3-4

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBRÉGON, SONORA**

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 18-85, promovido por el LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ endosatario en procuración de BANCOER, S.N.C., en contra de ALFONSO RUBEN CARRANCO MORENO ordenase Remate Segunda Almoneda, siguiente bien inmueble: Lote 14, Manzana 12, de la Colonia Sochilas, con Superficie de 384.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 12.00 Metros con el Lote Número 15, al Sur en 12.00 Metros con Calle Francisco Urbalejo, al Este en 32.00 Metros con el Lote Número 18, al Oeste en 32.00 Metros con el Lote Número 13, así como construcción destinada a casa habitación, edificada en el referido bien inmueble. Convoquese postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$5'345.000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00-100 M.N.), con rebaja del 20 por ciento, remate verificarse local este Juzgado OCHO HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Cd. Obregón, Son., a 21 de Junio de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

P.D. SABINA INMELDA FUENTES RASCON

61-2-3-4

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA**

EDICTO

Radícase este Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria (notificación judicial), promovido por ALFREDO RODRIGUEZ, Expediente Número 43-85, se desconoce nombre y domicilio de otros copropietarios del predio "Cortidhuachi", del Municipio de Baviacora, Sonora, para que si lo desean hagan uso del derecho del tanto, igualmente señalen domicilio en esta Ciudad de Ures, Sonora, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las sucesiones y personales se les harán conforme a derecho.

Ures, Sonora, a 17 de Junio de 1985

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH FRIZAR LIZARRAGA

75-3-4

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.**

EDICTO

HECTOR GARCIA CAÑEZ

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil, esta ciudad, radícase Juicio Ordinario Civil (prescripción positiva) No. 346-85, promovido por LIC. LEONARDO ESPINOZA ROJO, contra Usted emplazándole conteste demanda treinta días a partir última publicación Edictos quedando copias simples esta Secretaría a su disposición.

San Luis Río Colorado, Sonora a 29 de Abril de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. CECILIA ACEVES PACHECO

80-3-4-5

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.**

EDICTO

C. ESPERANZA VELAZQUEZ VELAZQUEZ

Juzgado Primera Instancia Ramo Civil, esta ciudad, Exp. 518-85 radícase Ordinario Civil (divorcio necesario) promovido RAMON RAMIRO GONZALEZ en contra de Usted, emplazándole conteste demanda término treinta días a partir fecha última publicación Edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido no hacer lo subsiguiente, aun las personas se harán conforme derecho quedando copias simples en esta Secretaría a su disposición.

San Luis R.C., Sonora, Junio 12 de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. CECILIA ACEVES PACHECO

81-3-4-5

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA**

EDICTO

Julio Ejecutivo Mercantil número 32-84, promovido por CONRADO CUATTEMOC FELIX SOTELO y Otro en contra FRANCISCO PARRA MORENO, convocándose Remate Primera Almoneda, Postores y Acreedores OCHO HORAS OCHO AGOSTO PROXIMO, siguientes bienes: Solares números 7 y 8 de la Manzana 177-B, Región III del fundo legal de Puerto Peñasco, Sonora, con superficie total de 625.00 Metros cuadrados, medidas y colindancias: Norte, 25.00 Metros Lindero fundo legal, Sur 25.00 Metros Solar 6; Este, 25.00 metros Solares 11 y 12, Oeste, 25.00 metros. Ave. Constitución y construcción en ellas existentes. --- 43'98 7.500.00. --- Precio Base Remate: Anterior precio. --- Postura legal: Cubre dos terceras partes precio anterior.

Puerto Peñasco, Sonora, a 28 de Junio de 1985

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. FERNANDO VALLE MENDIVIL

62-3-4-5

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA**

EDICTO

GERMAN LOPEZ LEON.

Expediente Número 399-85, radícase Juicio divorcio. Necesario promovió ANTONIA REYNA BOKORQUEZ, en su contra para que en TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE DEMANDA, OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA Ciudad, oír notificaciones. Copias traslado a su disposición Secretaría Civil este Juzgado.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C.P. LIC. HECTOR AMATA LICEA

85-3-4-5

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Se radica Juicio Divorcio Necesario promovido por MARIA CONCEPCION BACA ARIAS, en contra de CRISTOBAL ZUNIGA RAMIREZ, haciéndole saber tiene TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION para contestar la demanda, copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, Expediente Número 2225-83.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

86-6-4-5

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

En el Expediente Número 1826-84, relativo al Juicio Divorcio Necesario promovido por SANTANA CRUZ ENCINAS en contra de MIGUEL ANGEL NEVAREZ RUIZ, se dictó sentencia cuyos puntos resolucivos son los siguientes:--

PRIMERO.- La actora acreditó los extremos de su acción, de estado civil de Divorcio Necesario, entablado en contra del señor MIGUEL ANGEL NEVAREZ RUIZ, en consecuencia. -- SEGUNDO.- Se declara disuelto en vínculo matrimonial que une a los señores SANTANA CRUZ ENCINAS y MIGUEL ANGEL NEVAREZ RUIZ, contraído mediante acta No. 78, de fecha 11 de febrero, de 1974, asentada en la Segunda Oficialia del Registro Civil de esta ciudad. -- TERCERO.- De acuerdo con la regla primera del Artículo 448, del Código Civil, los menores JESUS ALFREDO, MIGUEL ANGEL Y LUIS ALBERTO de apellido NEVAREZ CRUZ, quedarán bajo la patria Potestad exclusiva de la señora SANTANA CRUZ ENCINAS conyuge no culpable. -- CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 584, del Código de Procedimientos Civiles, se fija una pensión alimenticia de \$30,000.00 mensuales, que el demandado deberá dar a la actora y a sus menores hijos, en quince días adelantados de \$15,000.00 M.N., ya que estos últimos que fluctúan entre las edades de 9, 10 y 7 años, requieren de alimentación, vestido, Educación. -- QUINTO.- NOTIFIQUESE.- El presente fallo al demandado mediante publicación de los puntos resolucivos en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "Imparcial", de esta ciudad, y hágasele saber que cuenta con el término de treinta días a partir de la fecha de publicación para apelar la sentencia. -- SEXTO.- NOTIFIQUESE.- Así lo resolvió y firmó el C. Juez, de Primera Instancia, de lo Familiar, por ante el C. Secretario Segundo de Acuerdos, con quien actúa y da fe. -- DOY FE. --

ATENTAMENTE
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA MONTAÑO AMAYA

91-4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA

EXPEDIENTE CIVIL NO. 78-85.

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL RAYMUNDO SANCHEZ M.

Convoquense a quienes considerasen derechos herencia presentase deducirlos, Junta de Herederos celebrarse local este Juzgado, a las OCHO HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Cumpas, Sonora, a 10 de Julio de 1985

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. FERNANDO SAU ENCINAS

92-4-7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRUZ MARTINEZ GARCIA; convoquese quienes creanase derecho herencia, deducirlo Juicio, Junta herederos DOCE HORAS DIA QUINCE MES AGOSTO AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Expediente Número 888-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE ARAQUE

93-4-7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO

Radícase este Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario bienes SANTANA GOMEZ; convoquese personas creanase derecho herencia y acreedores a deducirlos. -- Junta de Herederos verificarse DIEZ HORAS, Agosto seis, año actual. Exp. 35-85.

Alamos, Sonora, Junio 24, 1985

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
LIC. MARCOS PALOMERA ORDUÑO

94-4-7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRISOFORO SIQUEIROS GAMEZ, Exp. No. 186-85, convoquense Herederos y acreedores deducir derechos. -- Junta Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIEZ SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO.

21 de Junio de 1985

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS E. CORONADO FLORES

95-4-7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes RUPERTO PEREZ FUNZON, Exp. No. 391-85, convoquense Herederos y acreedores deducir derechos. -- Junta Herederos DIEZ HORAS OCHO SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO.

21 de Junio de 1985

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS E. CORONADO FLORES

96-4-7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes ROBERTO VILLAVICENCIO GAYNOR, Exp. No. 376-85, convoquense Herederos y acreedores deducir derechos. -- Junta Herederos celebrarse DIEZ HORAS NUEVE AGOSTO AÑO EN CURSO.

14 de Junio de 1985

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS E. CORONADO FLORES

97-4-7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Testamentario a bienes FRANCISCA RIVERA ARMENTA, VDA. DE VAZQUEZ, Exp. No. 381-85, convoquense herederos y acreedores deducir derechos. -- Junta herederos celebrarse DIEZ HORAS VEINTISIETE AGOSTO AÑO EN CURSO.

21 de Junio de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS E. CORONADO FLORES

98-4-7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente Número 325-85, radícase Juicio Intestamentario a bienes de ISIDRO PEREZ BRACAMONTES, promovido por ROSARIO PESQUEIRA ROSAS VIUDA DE PEREZ. -- Convoquese quienes consideren derecho a herencia y acreedores a Junta de Herederos a celebrarse local ocupa este Juzgado TRECE HORAS DIECINUEVE DE AGOSTO AÑO EN CURSO.

Julio 10. de 1985

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE DE LIC. EN DERECHO

100-4-7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO SONORA

EDICTO

Expediente Número 326-85, Radícase Juicio Intestamentario a bienes de JOSE ALFREDO PEREZ BRACAMONTES, promovido por ARTEMIZA

BRACAMONTES VIUDA DE PEREZ. -- Convoquese quienes consideren derecho a herencia y acreedores a junta de herederos que se celebrara local este Juzgado DIEZ HORAS CATORCE AGOSTO AÑO EN CURSO.

Julio 10. de 1985.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE DE LIC. EN DERECHO

101-4-7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente Número 331-85, Radícase Juicio Intestamentario a bienes de CARLOS CASTAÑO ESTRELLA, promovido por MARIA NOHEMI ACUÑA LEON VIUDA DE CASTAÑO. -- Convoquese quienes consideren derecho a herencia y acreedores a junta de Herederos a celebrarse local este Juzgado DOCE HORAS CATORCE DE AGOSTO AÑO EN CURSO.

Julio 10. de 1985

SECRETARIA RAMO CIVIL
DELIA FONTES CORDOVA
PASANTE DE LIC. EN DERECHO

102-4-7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ALFONSO DAGNINO SOBERANES.

Convoquese quienes considerasen derechos herencia, y acreedores, presentase a deducirlos. Junta de Herederos y nombramiento de Albacea, celebrarse en este Juzgado el día DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, a las OCHO HORAS, Exp. No. 223-85.

Cananea, Sonora, a 23 de Junio de 1985

SECRETARIA CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ

103-4-7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

FRANCISCA TIZCAREÑO HERRERA.

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad, radícase Divorcio Necesario Exp. 539-85, promovido por el C. JOSE RUBEN ZEPEDA PONCE, Contra usted emplazándole comparezca dentro de treinta días partir última publicación de Edictos y señale domicilio en esta ciudad donde dar notificaciones aprehida no hacerlo, subsiguiente, sin personales se harán conforme a derecho, quedando copias simples en esta Secretaría a su disposición.

San Luis Río Col, Son., 12 de Junio de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

Z115-4-5-5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

Exp. No. 880-85, VICTOR MANUEL SASPE, promovió J.V. Información Ad-Perpetuum, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien. -- Lote de terreno ubicado en la Colonia Bolívar de esta Ciudad siguientes medidas y colindancias: Norte, en 35.00 metros con terreno del señor Victor Saspe; Sur, en 35.00 metros con terreno del Licenciado Pedro Esqueda, Oeste, en 14.00 metros con terreno del licenciado Pedro Esqueda; con superficie total de 350.00 M.2. -- Recopetón Información Testimonial este Juzgado, las OCHO HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO AÑO EN CURSO; haciendose connotamiento interesados considerarse con derecho, presentase a deducirlos.

H. Nogales, Son., a 25 de Junio de 1985

LA C. SECRETARIA SEGUNDA
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

116-4-7-10

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA**

EDICTO

C. HUMBERTO GOMEZ LLANOS; se hace su conocimiento que BANCA SERFIN, S.N.C., Sucursal Caborca, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en su contra ante este Juzgado bajo Expediente Número 256-83, disponiendo del término de SESENTA DIAS a partir última publicación, para contestar demanda y señalar domicilio esta ciudad. Copias de traslado a su disposición en esta Secretaría.

H. Caborca, Sonora, Junio 17 de 1985

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS
HECTOR AMAYALICEA**

117-4-5-6

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA**

EDICTO

C. ADOLFO LIZARRAGA COLLANTES; Se hace su conocimiento que BANCA SERFIN, S.N.C., Sucursal Caborca, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en su contra ante este Juzgado, bajo Expediente Número 1919-83, disponiendo del término de SESENTA DIAS a partir de última publicación para contestar demanda. Copias de traslado a su disposición en esta Secretaría.

H. Caborca, Sonora, Junio 12 de 1985

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS
HECTOR AMAYALICEA**

118-4-5-6

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CABORCA, SONORA**

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil 734-84 Banco del Noroeste, S.N.C., contra BENJAMIN FIGUEROA ESPINOZA y otra, convocase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, ONCE HORAS, Veintiseis Agosto próximo, siguiente bien:----- Vehículo automotriz Pick-Up, Ford, Modelo 1977, media tonelada capacidad, color Blanco, R.F.A. 4118880, 8 cilindros, transmisión standard, en regulares condiciones.----- \$400,000.00.----- PRECIO BASE REMATE: Anterior precio.----- POSTURA LEGAL: Cubra dos terceros partes interior precio.

Caborca, Sonora, Mayo 28, de 1985

**SECRETARIO PRIMEROS DE ACUERDOS
C. HECTOR AMAYALICEA**

119-4-5-6

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO

Expediente 38-85, Radicose este Juzgado Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. OSCAR CAMACHO ROMERO y-o GERARDO R. GARCIA DIAZ, en contra de MARIA DE LA LUZ F. DE ORTIZ, emplazasele conteste demanda TREINTA DIAS, a partir última publicación este Edicto y señale domicilio donde oír notificaciones apercibido no hacerlo posteriores aun personales harsenelo conforme derecho. Copias traslado su disposición Secretaría Civil este Juzgado.

**EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ**

120-4-5-6

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DEL
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO

Expediente 40-85, radicose este Juzgado Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OSCAR CAMACHO ROMERO y-o GERARDO GARCIA DIAZ, en contra de HECTOR CARLOS ORTIZ MOFFET. Emplazasele conteste demanda dentro TREINTA DIAS, a partir última publicación este Edicto, y señale domicilio donde oír notificaciones, apercibido no hacerlo, posteriores aun personales harsenelo conforme derecho. Copias traslado su disposición Secretaría Civil este Juzgado.

**SECRETARIO DE ACUERDO RAMO CIVIL
P. LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ**

121-4-5-6

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, endosatario en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., Vs. JUAN TORRES BELTRAN Expediente 2245-84, se ordena rematar Primera Almoneda siguiente bien inmueble:-----Lote 5 Manzana 14 Fraccionamiento Villa Teblaste, urbanizables 5 ampliación, superficie 824.82 metros cuadrados, medidas y colindancias: Norte 12.75 metros con calle Arizpe, Sur igual, medida con Lote 6; Este en 19.00 metros con lotes cuatro; Oeste igual medida con calle Yucatán de esta ciudad, y Construcción casa habitación. Convoquense postores y acreedores siendo postura legal la que cubra las dos terceros partes de seis millones quinientos ochenta y un mil trescientos Treinta pesos Moneda Nacional. Remate verificativo local este Juzgado al día CATORCE DE Agosto, próximo a las DIEZ Horas.

Cd. Obregón, Son., Juicio 14 de 1985

**LA PRIMERA SECRETARIA
LIC. PATRICIA ZEPEDA**

122-4-5-6

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO

RAMON BORBON REYES, promovió Juicio Declarativo de Propiedad, Exp. No. 355-85, fin se declare ha prescrito su favor siguiente inmueble:-----Solar número 18 fundo legal de Villa Juárez Elchigos, Sonora, con superficie de 1,688.75 Metros, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 81.00 Metros con solar número 11, Sur, en 81.00 Metros con valle Sanaloca; Este, en 62.50 Metros con solar número 15, y al Oeste, en 62.50 metros con calle Independencia.-----TESTIMONIAL, celebrase DIEZ HORAS, VEINTITRES AGOSTO AÑO EN CURSO.---

14 de Junio de 1985

**EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS E. CORONADO FLORES**

123-4-7-10

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,
HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO

GREGORIO, SABAS Y JERONIMO, JACOBI CRUZ, Exp. No. 357-85, Promovieron Juicio Declarativo Propiedad, fin se declare ha prescrito su favor siguiente inmueble:-----Terreno ubicado en el Predio El Cabuere, Mpio. de Huatabampo, Sonora, superficie de 27-00-00 Hts., formadas por los lotes 118, 119 y 120 con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 300.00 Mts. con Miguel Soto; Sur, en 300.00 Mts. con Bernabé Cruz Este, en 900.00 Mts. con Bernabé Cruz, Oeste, en 900.00 Mts. con Terrenos Nacionales.

21 de Junio de 1985

**EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. LIC. CARLOS E. CORONADO FLORES**

124-4-7-10

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

GUSTAVO RODRIGUEZ promovió Declarativo de Propiedad, se declare ha prescrito a su favor, fracción, de terreno con superficie de 28-00-00 Hectáreas, ubicadas al Noroeste del Ejido de San Bartolo, de este Municipio de Hermosillo, Sonora, Fracción denominada "La Nopalera", y con las siguientes colindancias: al Norte, con Zona Federal, Río Sonora, al Sur, en 700 Metros con el C. Francisco Arturo Lizárraga, y en 100 Metros aproximadamente con Marcela Lorena Cecco Peralta, al Este, Zona Federal, Río Sonora, y al Oeste, Zona Federal, Convoquense, interesados deducir sus derechos; Juez señalo ONCE HORAS AGOSTO DOCE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado recepción Información Testimonial Exp. No. 858-85.

Julio 3 de 1985

**C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA**

125-4-7-10

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA**

EDICTO

Presentose este Juzgado JESUS ROSENDO GRAJEDA NAVARRO, ofreciendo Información Testimonial, objeto declarasele propietario por Prescripción del predio "POTRERO DE LA CUESTA", ubicado en Delegación del Sabinito, esta Municipalidad, superficie 83-87-71-5, hectáreas, y siguientes colindancias: Norte, FRANCISCA SOLIS DE GRAJEDA y José Caballero García; Sur, Santiago Yépez, Este, José Caballero y Oeste, Francisco García Solís.-----Información, recibírase 11:00 HORAS DEL 13 de Agosto, año actual, Expediente Núm. 38-85.

Alamos, Sonora, 14 de Junio de 1985

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS
P. LIC. FLORA BUJANDA FIGUEROA**

126-4-7-10

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA**

EDICTO

Presentose este Juzgado JOSE LUIS ACOSTA VALDEZ, ofreciendo Información Testimonial efecto se le declare propietario por prescripción solar urbano ubicado en el Barrio La Hacienda Vieja al Sureste de esta ciudad, superficie de 3,228.00 Metros, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 81.00 metros, con posesión de Dagoberto Acosta Valdez, Sur, en 117.00 metros, con terrenos de la Huerta de Rodolfo Acosta; Este, en 32.00 metros, posesión de Mario Acosta y en 74.00 metros, con camino Alamos-Fuente; Oeste, en 95.00 metros con María Ochoa de Loza.-----Información Testimonial recibíase a las DIEZ HORAS DEL OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Exp. No. 58-85.

Alamos, Sonora, a 24 de Junio de 1985

**EL C. SECRETARIO GRAL. DE ACUERDOS
C. LIC. MARCOS PALOMERA ORDUÑO**

127-4-7-10

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA**

EDICTO

Presentose este Juzgado JOSE LUIS CHAVEZ OCHOA, ofreciendo Información Testimonial, efecto se le declare propietario por prescripción de un solar urbano ubicado por la Calle Hidalgo de esta ciudad, marcado con el No. 93, superficie 607.50 metros, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 15.00 metros, con Calle Hidalgo, Sur, en igual medida con posesión de Ignacio Gutierrez Miranda, Este, en 49.50 metros, con Francisco Chávez de Lucero; Oeste, en 40.50 metros, con posesión de Ignacio Gutierrez Miranda.-----Información Testimonial recibíase DIEZ HORAS DEL CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Exp. No. 59-85.

Alamos, Sonora, a 24 de Junio de 1985

**C. SRIO. GRAL. DE ACUERDOS
C. LIC. MARCOS PALOMERA ORDUÑO**

128-4-7-10

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE SONORA.**

CONVOCATORIA

Con fundamento en la Base IV del Inciso A del Artículo 68 Bis de la Ley No. 35, se convoca a las personas que conforme a la Legislación Civil tengan el carácter de herederos del C. ALFREDO MARIN CASTRO, para que comparezcan ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, en un plazo de 30 días, contados a partir de la última publicación a reclamar el pago por la cantidad de \$44,000.00, por concepto de Seguro por fallecimiento.

**ATENCIAMENTE
SUB DIRECTOR DE PRESTACIONES ECONOMICAS
LIC. LUIS GUILLERMO TORRES DIAZ**

28-1-4

Organización Auxiliar de Crédito

Revista de la Oficina Internacional de Estadística

Hermosillo, Sonora, Mexico.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1985.

DAVID

FAST AND EASY

190	Depreciación del activo	49.354.657,79	2.070.669.862,07
200	Prestamos a largo plazo	1.172.500,00	2.593.000,00
210	Prestamos a corto plazo	58.973.014,46	11.164.729,55
220	Prestamos a medio plazo	36.465.655,29	4.093.765,88
230	Prestamos a largo plazo	296.320.809,85	120.000.000,00
240	Prestamos a corto plazo	7.977.000,00	
250	Prestamos a medio plazo	559.529,31	
260	Prestamos a largo plazo		
270	Prestamos a corto plazo		
280	Prestamos a medio plazo		
290	Prestamos a largo plazo		
300	Prestamos a corto plazo		
310	Prestamos a medio plazo		
320	Prestamos a largo plazo		
330	Prestamos a corto plazo		
340	Prestamos a medio plazo		
350	Prestamos a largo plazo		
360	Prestamos a corto plazo		
370	Prestamos a medio plazo		
380	Prestamos a largo plazo		
390	Prestamos a corto plazo		
400	Prestamos a medio plazo		
410	Prestamos a largo plazo		
420	Prestamos a corto plazo		
430	Prestamos a medio plazo		
440	Prestamos a largo plazo		
450	Prestamos a corto plazo		
460	Prestamos a medio plazo		
470	Prestamos a largo plazo		
480	Prestamos a corto plazo		
490	Prestamos a medio plazo		
500	Prestamos a largo plazo		
510	Prestamos a corto plazo		
520	Prestamos a medio plazo		
530	Prestamos a largo plazo		
540	Prestamos a corto plazo		
550	Prestamos a medio plazo		
560	Prestamos a largo plazo		
570	Prestamos a corto plazo		
580	Prestamos a medio plazo		
590	Prestamos a largo plazo		
600	Prestamos a corto plazo		
610	Prestamos a medio plazo		
620	Prestamos a largo plazo		
630	Prestamos a corto plazo		
640	Prestamos a medio plazo		
650	Prestamos a largo plazo		
660	Prestamos a corto plazo		
670	Prestamos a medio plazo		
680	Prestamos a largo plazo		
690	Prestamos a corto plazo		
700	Prestamos a medio plazo		
710	Prestamos a largo plazo		
720	Prestamos a corto plazo		
730	Prestamos a medio plazo		
740	Prestamos a largo plazo		
750	Prestamos a corto plazo		
760	Prestamos a medio plazo		
770	Prestamos a largo plazo		
780	Prestamos a corto plazo		
790	Prestamos a medio plazo		
800	Prestamos a largo plazo		
810	Prestamos a corto plazo		
820	Prestamos a medio plazo		
830	Prestamos a largo plazo		
840	Prestamos a corto plazo		
850	Prestamos a medio plazo		
860	Prestamos a largo plazo		
870	Prestamos a corto plazo		
880	Prestamos a medio plazo		
890	Prestamos a largo plazo		
900	Prestamos a corto plazo		
910	Prestamos a medio plazo		
920	Prestamos a largo plazo		
930	Prestamos a corto plazo		
940	Prestamos a medio plazo		
950	Prestamos a largo plazo		
960	Prestamos a corto plazo		
970	Prestamos a medio plazo		
980	Prestamos a largo plazo		
990	Prestamos a corto plazo		
1000	Prestamos a medio plazo		
1010	Prestamos a largo plazo		
1020	Prestamos a corto plazo		
1030	Prestamos a medio plazo		
1040	Prestamos a largo plazo		
1050	Prestamos a corto plazo		
1060	Prestamos a medio plazo		
1070	Prestamos a largo plazo		
1080	Prestamos a corto plazo		
1090	Prestamos a medio plazo		
1100	Prestamos a largo plazo		
1110	Prestamos a corto plazo		
1120	Prestamos a medio plazo		
1130	Prestamos a largo plazo		
1140	Prestamos a corto plazo		
1150	Prestamos a medio plazo		
1160	Prestamos a largo plazo		
1170	Prestamos a corto plazo		
1180	Prestamos a medio plazo		
1190	Prestamos a largo plazo		
1200	Prestamos a corto plazo		
1210	Prestamos a medio plazo		
1220	Prestamos a largo plazo		
1230	Prestamos a corto plazo		
1240	Prestamos a medio plazo		
1250	Prestamos a largo plazo		
1260	Prestamos a corto plazo		
1270	Prestamos a medio plazo		
1280	Prestamos a largo plazo		
1290	Prestamos a corto plazo		
1300	Prestamos a medio plazo		
1310	Prestamos a largo plazo		
1320	Prestamos a corto plazo		
1330	Prestamos a medio plazo		
1340	Prestamos a largo plazo		
1350	Prestamos a corto plazo		
1360	Prestamos a medio plazo		
1370	Prestamos a largo plazo		
1380	Prestamos a corto plazo		
1390	Prestamos a medio plazo		
1400	Prestamos a largo plazo		
1410	Prestamos a corto plazo		
1420	Prestamos a medio plazo		
1430	Prestamos a largo plazo		
1440	Prestamos a corto plazo		
1450	Prestamos a medio plazo		
1460	Prestamos a largo plazo		
1470	Prestamos a corto plazo		
1480	Prestamos a medio plazo		
1490	Prestamos a largo plazo		
1500	Prestamos a corto plazo		
1510	Prestamos a medio plazo		
1520	Prestamos a largo plazo		
1530	Prestamos a corto plazo		
1540	Prestamos a medio plazo		
1550	Prestamos a largo plazo		
1560	Prestamos a corto plazo		
1570	Prestamos a medio plazo		
1580	Prestamos a largo plazo		
1590	Prestamos a corto plazo		
1600	Prestamos a medio plazo		
1610	Prestamos a largo plazo		
1620	Prestamos a corto plazo		
1630	Prestamos a medio plazo		
1640	Prestamos a largo plazo		
1650	Prestamos a corto plazo		
1660	Prestamos a medio plazo		
1670	Prestamos a largo plazo		
1680	Prestamos a corto plazo		
1690	Prestamos a medio plazo		
1700	Prestamos a largo plazo		
1710	Prestamos a corto plazo		
1720	Prestamos a medio plazo		
1730	Prestamos a largo plazo		
1740	Prestamos a corto plazo		
1750	Prestamos a medio plazo		
1760	Prestamos a largo plazo		
1770	Prestamos a corto plazo		
1780	Prestamos a medio plazo		
1790	Prestamos a largo plazo		
1800	Prestamos a corto plazo		
1810	Prestamos a medio plazo		
1820	Prestamos a largo plazo		
1830	Prestamos a corto plazo		
1840	Prestamos a medio plazo		
1850	Prestamos a largo plazo		
1860	Prestamos a corto plazo		
1870	Prestamos a medio plazo		
1880	Prestamos a largo plazo		
1890	Prestamos a corto plazo		
1900	Prestamos a medio plazo		
1910	Prestamos a largo plazo		
1920	Prestamos a corto plazo		
1930	Prestamos a medio plazo		
1940	Prestamos a largo plazo		
1950	Prestamos a corto plazo		
1960	Prestamos a medio plazo		
1970	Prestamos a largo plazo		
1980	Prestamos a corto plazo		
1990	Prestamos a medio plazo		
2000	Prestamos a largo plazo		
2010	Prestamos a corto plazo		
2020	Prestamos a medio plazo		
2030	Prestamos a largo plazo		
2040	Prestamos a corto plazo		
2050	Prestamos a medio plazo		
2060	Prestamos a largo plazo		
2070	Prestamos a corto plazo		
2080	Prestamos a medio plazo		
2090	Prestamos a largo plazo		
2100	Prestamos a corto plazo		
2110	Prestamos a medio plazo		
2120	Prestamos a largo plazo		
2130	Prestamos a corto plazo		
2140	Prestamos a medio plazo		
2150	Prestamos a largo plazo		
2160	Prestamos a corto plazo		
2170	Prestamos a medio plazo		
2180	Prestamos a largo plazo		
2190	Prestamos a corto plazo		
2200	Prestamos a medio plazo		
2210	Prestamos a largo plazo		
2220	Prestamos a corto plazo		
2230	Prestamos a medio plazo		
2240	Prestamos a largo plazo		
2250	Prestamos a corto plazo		
2260	Prestamos a medio plazo		
2270	Prestamos a largo plazo		
2280	Prestamos a corto plazo		
2290	Prestamos a medio plazo		
2300	Prestamos a largo plazo		
2310	Prestamos a corto plazo		
2320	Prestamos a medio plazo		
2330	Prestamos a largo plazo		
2340	Prestamos a corto plazo		
2350	Prestamos a medio plazo		
2360	Prestamos a largo plazo		
2370	Prestamos a corto plazo		
2380	Prestamos a medio plazo		
2390	Prestamos a largo plazo		
2400	Prestamos a corto plazo		
2410	Prestamos a medio plazo		
2420	Prestamos a largo plazo		
2430	Prestamos a corto plazo		
2440	Prestamos a medio plazo		
2450	Prestamos a largo plazo		
2460	Prestamos a corto plazo		
2470	Prestamos a medio plazo		
2480	Prestamos a largo plazo		
2490	Prestamos a corto plazo		
2500	Prestamos a medio plazo		
2510	Prestamos a largo plazo		
2520	Prestamos a corto plazo		
2530	Prestamos a medio plazo		
2540	Prestamos a largo plazo		
2550	Prestamos a corto plazo		
2560	Prestamos a medio plazo		
2570	Prestamos a largo plazo		
2580	Prestamos a corto plazo		
2590	Prestamos a medio plazo		
2600	Prestamos a largo plazo		
2610	Prestamos a corto plazo		
2620	Prestamos a medio plazo		
2630	Prestamos a largo plazo		
2640	Prestamos a corto plazo		
2650	Prestamos a medio plazo		
2660	Prestamos a largo plazo		
2670	Prestamos a corto plazo		
2680	Prestamos a medio plazo		
2690	Prestamos a largo plazo		
2700	Prestamos a corto plazo		
2710	Prestamos a medio plazo		
2720	Prestamos a largo plazo		
2730	Prestamos a corto plazo		
2740	Prestamos a medio plazo		
2750	Prestamos a largo plazo		
2760	Prestamos a corto plazo		
2770	Prestamos a medio plazo		
2780	Prestamos a largo plazo		
2790	Prestamos a corto plazo		
2800	Prestamos a medio plazo		
2810	Prestamos a largo plazo		
2820	Prestamos a corto plazo		
2830	Prestamos a medio plazo		
2840	Prestamos a largo plazo		
2850	Prestamos a corto plazo		
2860	Prestamos a medio plazo		
2870	Prestamos a largo plazo		
2880	Prestamos a corto plazo		
2890	Prestamos a medio plazo		
2900	Prestamos a largo plazo		
2910	Prestamos a corto plazo		
2920	Prestamos a medio plazo		
2930	Prestamos a largo plazo		
2940	Prestamos a corto plazo		
2950	Prestamos a medio plazo		
2960	Prestamos a largo plazo		
2970	Prestamos a corto plazo		
2980	Prestamos a medio plazo		
2990	Prestamos a largo plazo		
3000	Prestamos a corto plazo		
3010	Prestamos a medio plazo		
3020	Prestamos a largo plazo		
3030	Prestamos a corto plazo		
3040	Prestamos a medio plazo		
3050	Prestamos a largo plazo		
3060	Prestamos a corto plazo		
3070	Prestamos a medio plazo		
3080	Prestamos a largo plazo		
3090	Prestamos a corto plazo		
3100	Prestamos a medio plazo		
3110	Prestamos a largo plazo		
3120	Prestamos a corto plazo		
3130	Prestamos a medio plazo		
3140	Prestamos a largo plazo		
3150	Prestamos a corto plazo		
3160	Prestamos a medio plazo		
3170	Prestamos a largo plazo		
3180	Prestamos a corto plazo		
3190	Prestamos a medio plazo		
3200	Prestamos a largo plazo		
3210	Prestamos a corto plazo		
3220	Prestamos a medio plazo		
3230	Prestamos a largo plazo		
3240	Prestamos a corto plazo		
3250	Prestamos a medio plazo		
3260	Prestamos a largo plazo		
3270	Prestamos a corto plazo		
3280	Prestamos a medio plazo		
3290	Prestamos a largo plazo		
3300	Prestamos a corto plazo		
3310	Prestamos a medio plazo		
3320	Prestamos a largo plazo		
3330	Prestamos a corto plazo		
3340	Prestamos a medio plazo		
3350	Prestamos a largo plazo		
3360	Prestamos a corto plazo		
3370	Prestamos a medio plazo		
3380	Prestamos a largo plazo		
3390	Prestamos a corto plazo		
3400	Prestamos a medio plazo		
3410	Prestamos a largo plazo		
3420	Prestamos a corto plazo		
3430	Prestamos a medio plazo		
3440	Prestamos a largo plazo		
3450	Prestamos a corto plazo		
3460	Prestamos a medio plazo		
3470	Prestamos a largo plazo		
3480	Prestamos a corto plazo		
3490	Prestamos a medio plazo		
3500	Prestamos a largo plazo		
3510	Prestamos a corto plazo		
3520	Prestamos a medio plazo		
3530	Prestamos a largo plazo		
3540	Prestamos a corto plazo		
3550	Prestamos a medio plazo		
3560	Prestamos a largo plazo		
3570	Prestamos a corto plazo		
3580	Prestamos a medio plazo		
3590	Prestamos a largo plazo		
3600	Prestamos a corto plazo		
3610	Prestamos a medio plazo		
3620	Prestamos a largo plazo		
3630	Prestamos a corto plazo		
3640	Prestamos a medio plazo		
3650	Prestamos a largo plazo		
3660	Prestamos a corto plazo		
3670	Prestamos a medio plazo		
3680	Prestamos a largo plazo		
3690	Prestamos a corto plazo		
3700	Prestamos a medio plazo		
3710	Prestamos a largo plazo		
3720	Prestamos a corto plazo		
3730	Prestamos a medio plazo		
3740	Prestamos a largo plazo		
3750	Prestamos a corto plazo		
3760	Prestamos a medio plazo		
3770	Prestamos a largo plazo		
3780	Prestamos a corto plazo		
3790	Prestamos a medio plazo		
3800	Prestamos a largo plazo		
3810	Prestamos a corto plazo		
3820	Prestamos a medio plazo		
3830	Prestamos a largo plazo		
3840	Prestamos a corto plazo		
3850	Prestamos a medio plazo		
3860	Prestamos a largo plazo		
3870	Prestamos a corto plazo		
3880	Prestamos a medio plazo		
3890	Prestamos a largo plazo		
3900	Prestamos a corto plazo		
3910	Prestamos a medio plazo		
3920	Prestamos a largo plazo		
3930	Prestamos a corto plazo		
3940	Prestamos a medio plazo		
3950	Prestamos a largo plazo		
3960	Prestamos a corto plazo		
3970	Prestamos a medio plazo		
3980	Prestamos a largo plazo		
3990	Prestamos a corto plazo		
4000	Prestamos a medio plazo		
4010	Prestamos a largo plazo		
4020	Prestamos a corto plazo		
4030	Prestamos a medio plazo		
4040	Prestamos a largo plazo		
4050	Prestamos a corto plazo		
4060	Prestamos a medio plazo		
4070	Prestamos a largo plazo		
4080	Prestamos a corto plazo		
4090	Prestamos a medio plazo		
4100	Prestamos a largo plazo		
4110	Prestamos a corto plazo		
4120	Prestamos a medio plazo		
4130	Prestamos a largo plazo		
4140	Prestamos a corto plazo		
4150	Prestamos a medio plazo		

CUENTAS DE ORDEN :

800	1100	descontados por nuestro endoso	1,353,056,360.00
850	800	efectos en custodia o en Administración	238,760,706.97
860		Cuentas de Registro	3,964,904,740.50

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, considerando correctamente reflejados, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con plena conformidad a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en los cuentab que corresponden conforme al código oficial en vigor, habiendo sido en su totalidad comprobados por el auditor independiente de la dca. Tanto el propio estado como los resultados del ejercicio reflejados en el mismo, fueron aprobados por el Consejo de Administración, acordando por unanimidad para efectos de lo dispuesto por el Art. 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Depósitos Auxiliares, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

SR. LUIS COPPEL TAYLOR

SR. EDUARDO CUEVAS PACHECO

C.P. JOSE RAMON RECALDO REEDO

Direct

Conk's don

Sub-Genetic Control

Este Balance se formuló con base en la documentación y alegatos aportados por la Organización en los términos del artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Estado. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Morelia, Mich., 26 de junio de 1965

CASTLON NACIONAL ENCARTEL Y DE SÓTOS

De la Cruz, Rodriguez

Wlario Quintero Garcia

पुनः

La Encargada de Negocios del

Publico de la Provincia de Corrientes

Monday 11

HERSICILLO, SON.

1

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Manuel Bercovich Meza. 11

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Juan Carlos Lugo Álvarez. 11

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Alejandro Mendoza Valenzuela. 11

EDICTO en Juicio jurisdicción voluntaria Información Testimonial promovió María de Jesús Santos de Ochoa. 12

EDICTO en Información Ad-Perpetuam promovió Javier García Medina. 12

EDICTO en Juicio prescripción positiva promovió Manuel Rodríguez Durán. 12

ACTA de Asamblea Extraordinaria que presenta S.P.R. de R.I. San Antonio de Abajo. 12

EDICTO en Remate, Segunda Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra L.H. Proyectos y Construcciones S.A., e Impulsora Industrial de Materiales, S.A. 12

EDICTO en remate, Segunda Almoneda Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Alfonso Ruben Carranzo Moreno. 12

EDICTO en Juicio jurisdicción voluntaria (notificación judicial), promovió Alfredo Rodríguez. 12

EDICTO en prescripción positiva promovió Lic. Leonardo Espinosa Rojo contra Héctor García Cáñez. 12

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió Ramón Ramiro González contra Esperanza Velázquez Velázquez. 12

EDICTO en remate, Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Conrado Cuahtémoc Félix Sotelo y Otro. 12

EDICTO en Juicio divorcio necesario, promovió Antonia Reyna Bojórquez contra German López León. 12

EDICTO emplazamiento en Juicio divorcio necesario promovió María Concepción Baca Arias contra Cristóbal Zúñiga Ramírez. 12

EDICTO en sentencia divorcio necesario promovió Santana Cruz Encinas contra Miguel Angel Nevarez Ruiz. 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Manuel Raymundo Sánchez M. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Cruz Martínez García. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Santana Gomez. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Crisóforo Siqueiros Gámez. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ruperto Perez Punzon. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Roberto Villavicencio Gaynor. 13

SUMARIO..... EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Francisco Rivera Armenta Vda. de Vazquez. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Isidro Perez Bracamontes. 13

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jose Alfredo Perez Bracamontes. 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Carlos Castaño Estrella. 136

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alfonso Dagnino Soberanes. 13

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió José Ruben Zepeda Ponce contra Francisca Tizcareño Herrera. 13

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Victor Manuel Saspe. 136

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Banca Serfin, S.N.C., contra Humberto Gomez Llanos. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Banca Serfin, S.N.C., contra Adolfo Lizárraga Collantes. 14

EDICTO en remate Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Banco del Noroeste, S.N.C., contra Benjamin Figueroa Espinoza. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Oscar Camacho Romero y-o Gerardo R. Garcia contra María de la Luz F. Ortiz. 14

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió por Oscar Camacho Romero y-o Gerardo Garcia Díaz contra Héctor Carlos Ortiz Moffet. 14

EDICTO en Remate Primera Almoneda, Juicio Ejecutivo Mercantil promovió, Lic. Marco Antonio Urrea Salazar contra Juan Torres Beltran. 14

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Ramón Borbón Reyes. 14

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Gregorio, Sabas y Jerónimo Jacobo Cruz. 14

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Gustavo Rodríguez. 14

EDICTO en Información Testimonial promovió Jesús Rosendo Grajeda Navarro. 14

EDICTO en Información Testimonial promovió José Luis Acosta Valdez. 14

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió José Luis Chavez Ochoa. 14

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

CONVOCATORIA a las personas con derecho al Seguro de vida de Alfredo Marín Castro. 14

BALANCE general al 31 de marzo de 1985 que presenta Unión de Crédito Agrícola e Industrial Hermosillense, S.A. de C.V. 13